

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 19 de junio de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Córdoba, por la que se hacen públicas diversas resoluciones al amparo del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los andaluces.

Habiéndose resuelto por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Córdoba las solicitudes sobre Programa de Solidaridad formuladas por las personas relacionadas, tramitadas en los expedientes administrativos que se relacionan, se ha intentado su notificación sin efecto, de forma que, en cumplimiento del art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se procede a notificar la resolución recaída con el siguiente contenido básico:

EXPTE.	RESOLUCIÓN	NOMBRE	1.º APELLIDO	2.º APELLIDO	DNI
13140/16	MODIFICACIÓN	CARMEN	SALGUERO	FERNÁNDEZ	45749961V
17545/16	MODIFICACIÓN	FRANCISCA MARÍA	GONZÁLEZ	SABARIEGO	30945859A
20503/16	EXTINCIÓN	ANA MARÍA	CODINA	CONEJERO	45786127G
21908/16	EXTINCIÓN	MARÍA DEL CARMEN	RUBIO	BERLANGA	79222079M
26230/16	EXTINCIÓN	ANTONIO JAVIER	REQUENA	BARREALES	30810714Y
27360/16	ARCHIVO	RAFAEL	BELLIDO	HERNÁNDEZ	30981625G
27749/16	ARCHIVO	DOLORES	GARCÍA	CORTES	30998745N
28562/16	ARCHIVO	MARÍA	ZAMORA	AGUDO	30820741M
29550/16	ARCHIVO	LUCIAN	CRET		X8362296W
29575/16	EXTINCIÓN	LUIS ALBERTO	ROJAS	BARRAGÁN	26827510B
31507/16	EXTINCIÓN	VASILE	MARITA	VASILE	XZ376816
31858/16	ARCHIVO	SONIA	AGUILERA	CABALLERO	14634920C
31889/16	ARCHIVO	MÓNICA	PÉREZ	URBANO	26967529Y
32131/16	EXTINCIÓN	DOLORES	JORDAN	RISQUEZ	30942020M
32655/16	CONCESIÓN	SAMANTA	RODRÍGUEZ	DEL TORO	46265501N
34495/16	ARCHIVO	M.ª DOLORES	GARCÍA	MUÑOZ	45889911N
34645/16	ARCHIVO	JULIANA	AGUAYO	SOLORZANO	32732867A
34847/16	ARCHIVO	ALEJANDRO	CABRERA	SOLANO	30986402C

Advertencia. Asimismo se indica que contra la citada resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, computado desde el mismo día de su publicación, ante la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias, sita en Avda. Hytasa, núm. 14, Edificio Junta de Andalucía, 41071, Sevilla, en cumplimiento de los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, pudiendo presentar, por lo demás, el citado recurso a través de esta Delegación Territorial o por cualquier medio previsto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de referencia.

Córdoba, 19 de junio de 2017.- La Delegada, María Ángeles Luna Morales.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»